

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE PLANEAMIENTO. -

TIPO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PUBLICA

Nº: 004/26

ACTO ADMINISTRATIVO: DECRETO Nº 386/26

OBJETO:

- **Ítem N°1:** 20.000 (veinte mil) litros de Diésel 500, para movilidad de vehículos y maquinarias viales, pertenecientes a la Secretaria de Planeamiento y Ambiente. Deberá indicarse procedencia del combustible.
- **Ítem N°2:** 10.000 (diez mil) litros de nafta súper para vehículos y áreas afectadas a la Secretaria de Planeamiento y Ambiente. Deberá indicarse procedencia del combustible.

El presupuesto oficial se establece en la suma de **PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 ctvs. (\$ 69.230.000,00)**; IVA INCLUIDO y el valor del Pliego de Bases y Condiciones en la suma **PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 ctvs. (\$138.460,00)**. el cual podrá ser consultado en la página Web del Municipio www.victoria.gob.ar y adquirido en Tesorería Municipal, en el horario de 07:30 a 12:30 horas.-

APERTURA DE PROPUESTA: La apertura de las propuestas de la presente licitación, se realizará el día **25 de junio de 2026, a las 09:00 horas**, en la Oficina de Compras. Si el día fijado para la apertura de las propuestas resultare feriado, inhábil y/o se decretará asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la hora antes estipulada.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las propuestas se mantendrán firmes y validas durante 10 (diez) días hábiles a contar del día siguiente hábil del acto de apertura de la Licitación.

Se deja expresa constancia que no se aceptaran variaciones de precios, vigente el plazo antes consignado. La indicación de plazo diferente puede ser causal de caducidad de la oferta.

FORMA Y LUGAR DE ENTREGA: Gasoil, a retirar en forma parcial y/o entrega en Planta Asfáltica (ex -obrador), sito en calle pública y Gobernador Febre de esta ciudad, Nafta Super a retirar en forma parcial, ambos retiros parciales serán autorizado mediante la expedición de vales numerados y rubricados por el responsable de la secretaria. Libre de todo gasto.

CONSULTAS:

Cuestiones formales: Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail:
comprasmdv@gmail.com

Cuestiones técnicas: Secretaria de Planeamiento, Telf. 03436-15576128.-

Vigencia Ordenanza N° 1624 - Compre Local -